



Zonas naturales y fiscalización superior

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



El turismo es una actividad de las más dinámicas del país, en términos económicos. Es, además, una de las de mayor impacto y transversalidad, porque detona, a su vez, otras actividades económicas periféricas, en los países y ciudades destino. Su recuperación refleja que el mundo ha dejado atrás los momentos más álgidos de la pandemia, por ser una actividad

que inherentemente requiere de movilidad y fronteras abiertas. De acuerdo con la Secretaría de Turismo en su informe de diciembre de 2022, la actividad turística internacional de enero a diciembre de 2022 fue de más de 28 mil millones de dólares, 42 por ciento mayor que en 2021; los flujos más importantes de visitantes, provienen de EU y Canadá, en total llegaron un poco más de 38

millones de turistas, con tendencia también creciente.

Además, el PIB turístico creció en 1.6% real y se estima que continuará con este comportamiento para 2023 y 2024, de acuerdo con algunos organismos internacionales, como la OCDE y el FMI, lo que implica, además de mayores ingresos y fuentes de empleo, que permitan la recuperación económica del país después de la pandemia.

Como hemos dicho en otros espacios, México es un país diverso, y en parte por ello es uno de los 10 países más visitados en todo el mundo (el segundo en América, solo detrás de Estados Unidos). Nuestro país cuenta con una gran oferta para el turismo internacional y nacional, tanto por sus ecosistemas como por su rica historia y cultura: playas, bosques, selvas, desierto, ofertas culturales, eventos deportivos y zonas arqueológicas. Sobre estas últimas, la UNESCO ha declarado una gran cantidad de sitios en México como patrimonio de la humanidad, que van desde ciudades coloniales, zonas



arqueológicas, zonas naturales y monumentos, hasta, como en el caso del tequila y el mezcal, el paisaje de agaves y las antiguas instalaciones industriales. Habría que recorrer Oaxaca, desde las costas de Huatulco y Puerto Escondido hasta la mixteca oaxaqueña y poblana, donde la siembra de agaves es un espectáculo natural, y su producto, el mezcal, tiene demanda no solo local, sino mundial. En total México cuenta con 35 lugares declarados patrimonio de la humanidad.

Por otra parte, se ha generado un turismo sostenible; es decir, satisface las necesidades de la industria turística del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades. Reafirmo mi convicción de que el medio ambiente de un país constituye también un activo, y por ende sus áreas naturales, como en Chiapas, por ejemplo. El Instituto Nacional de Antropología e Historia resguarda un total de 193 zonas arqueológicas y una paleontológica, abiertas al público todos los

días del año. Existen innumerables sitios arqueológicos, como los de Oaxaca, Tabasco, Veracruz, y Quintana Roo, por mencionar algunos.

Las entidades superiores de fiscalización de la región, incluida la ASF, miembros de la OLACEFS, hemos realizado auditorías ambientales, con buenos resultados y mejoras continuas en los entes auditados, abordando también aspectos relacionados con el seguimiento de políticas públicas de preservación arqueológica y cultural, como una herramienta que permita garantizar el buen cuidado del patrimonio cultural, en todas sus vertientes.

El cuidado de nuestras zonas arqueológicas es una obligación conjunta del gobierno, sociedad mexicana y de los propios visitantes nacionales y extranjeros. Crear conciencia de su valor e importancia cultural y económica, es apremiante. La conservación de nuestro patrimonio arqueológico y cultural es un servicio a la humanidad entera y también un impulso a la industria turística del país.